

Plan de transición

**(desde la etapa de la Educación
Primaria a la Educación Secundaria
obligatoria)**

Orden 46/2011, de 8 de junio (DOCV 23.06.2011)

**Colegio Ntra. Sra. del Socorro
Benetússer
Código: 46001734**



ÍNDICE

	página
1.-INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	4
3.- CONTENIDOS	4
4.- ACTUACIONES.....	5
5.- EQUIPO DE TRANSICIÓN.....	6
6.- DESTINATARIOS.....	7
7.-AGENTES.....	7
8.- TEMPORALIZACIÓN.....	7
9.- EVALUACIÓN.....	8
10.-CONCLUSIONES.....	9



1.-INTRODUCCIÓN

En los centros privados concertados que integramos las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se establecen en el proyecto educativo los mecanismos de coordinación adecuados, en el Colegio Ntra. Sra. del Socorro estas actuaciones se describen en el presente Plan de Transición.

El paso de Educación Primaria al de Educación Secundaria comporta para el alumnado una serie de cambios en un momento en que, por otra parte, se inicia en el ámbito personal una situación relativamente crítica: Adolescencia. Esta situación puede generar una cierta desorientación si se da de forma rápida antes de que puedan ser interiorizados los cambios a la vez que puedan generarse recursos personales para adaptarse a las nuevas exigencias, constituyéndose en situación de riesgo.

Este riesgo puede traducirse en el ámbito individual en una pérdida de los niveles de rendimiento escolar, pérdida de seguridad y autoestima a la vez que desde el punto de vista de la socialización con unas dificultades en la relación con la nueva institución y en las relaciones personales tanto con los iguales como con el profesorado.

Por ello creemos que debe tenerse en cuenta los factores que intervienen para generar formas de abordar este cambio de manera que pueda convertirse en una situación de progreso personal y de mejora del proceso educativo evitando estos riesgos que pueden abocar al alumnado con menos oportunidades hacia la exclusión y el abandono escolar.

Una de las formas de abordar esta transición es mediante la planificación de una serie de acciones, que deberán llevarse a cabo por diferentes agentes, que, de forma procesual, puedan ir planificando, identificando las situaciones y/o dificultades con una visión preventiva a la vez que se puedan ir resolviendo las dificultades de cada momento.

En este proceso dinámico deberán ser incorporados todos los núcleos en los que se mueve el alumnado para favorecer su propia implicación y poder comprender los distintos puntos de vista, detectar las necesidades grupales e individuales y construir recursos y estrategias de forma conjunta.



2.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

- Favorecer la continuidad del proceso educativo.
- Orientar a las familias acerca de la educación secundaria, la organización del centro, las formas de apoyo a los alumnos y los proyectos que en su aplicación afectan al proceso educativo de sus hijos.
- Propiciar la participación de las familias.
- Coordinar la actuación del centro educativo y los agentes que intervienen en las dos etapas educativas.

3.- CONTENIDOS

Con relación al alumnado

1. Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
2. Informar a los alumnos sobre la estructura del Sistema Educativo.
3. Proporcionar al alumnado de Primaria, información sobre la E.S.O.
4. Propiciar el conocimiento del Colegio: dependencias, aulas, horarios, normas, profesorado....
5. Facilitar información sobre las distintas opciones académicas.
6. Iniciar al alumnado en el conocimiento del mundo laboral. Las profesiones. Previendo la futura elección en función de estereotipos sexistas.
7. Favorecer la acogida, por parte de los alumnos de E.S.O., de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.

Con relación a la familia

1. Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
2. Proporcionar información sobre la matriculación, la oferta educativa...
3. Propiciar el conocimiento del Colegio: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
4. Dar a conocer el desarrollo psicosocial del alumnado de esta edad.

Con relación al profesorado y a los centros

1. Incluir el Plan de transición en los documentos de planificación de los centros tanto de Primaria como de Secundaria.
2. Coordinar el desarrollo del programa de transición entre los centros de Primaria y de Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación...
3. Proporcionar información y materiales a los tutores de Primaria y Secundaria, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
4. Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en



lo referente a los proyectos curriculares, en especial los relativos a las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas.

5. Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con n.e.e. en particular.

6. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con n.e.e.

7. Establecer líneas de coordinación entre los Departamentos de Orientación, propios del Centro o Servicios Psicopedagógicos municipales y el Servicio de Inspección, para la implantación y generalización del Programa de Transición.

4.- ACTUACIONES

Están referidas a los siguientes ámbitos de intervención:

1. Autoconocimiento.
2. El Sistema Educativo.
3. La ESO.
4. El Instituto/Colegio
5. La Oferta Educativa.
6. Matriculación.
7. Red de Centros / Zonas de adscripción.
8. El Mundo Laboral. Las profesiones.
9. Documentos: Informes Individualizados de Evaluación, Informes de transición, dictámenes de escolarización...

Con relación al alumnado

1. Charlas informativas de los orientadores, Jefes de Estudio...
2. Actividades de tutoría desarrolladas por los tutores de primaria: cuadernillos de trabajo; dinámicas de grupo; investigaciones en el entorno próximo sobre el mercado laboral, las profesiones...
3. Actividades de tutoría desarrolladas por los tutores de secundaria para el desarrollo de las actividades de acogida.
4. Sesiones de acogida en el Instituto/Colegio al inicio de curso.

Con relación a la familia

1. Charlas informativas.
2. Visitas al Instituto/Colegio
3. Entrevistas personales, especialmente con los alumnos con n.e.e.
4. Entrega de documentación: matriculación, cuestionarios...

Con relación al profesorado y a los centros

1. Charlas informativas a los Claustros de Profesores.
2. Cuadernillos de trabajo para el desarrollo de las tutorías.
3. Diseño y cumplimentación de documentación: Informe Individualizado de Evaluación, Informe de transición, ACI...



4. Visitas.

5. Entrevistas.

6. Reuniones de coordinación:

- Departamento de orientación, Jefatura de Estudios de Primaria y Secundaria y Tutores de Primaria para establecer el calendario del programa, el procedimiento para su desarrollo, y la documentación a aportar en el paso de etapa.

- Departamento de orientaciones del Colegio y tutores, referidas al trasvase de documentos de los alumnos con n.e.e.

- Departamento de orientación, Jefatura de Estudios de primaria y secundaria y Tutores de Primaria, PT / AL de primaria y secundaria para trasvase de documentación e información sobre el alumnado con n.e.e. de los centros de la zona.

7. Reuniones para coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones, especialmente de lengua y matemáticas, de primaria y secundaria (Jefes de Departamento de Secundaria, Coordinadores de Ciclo de Primaria y tutores).

5.- EQUIPO DE TRANSICIÓN

En la Comunidad Valenciana, la Orden 46/2011, regula la transición entre la etapa de educación primaria y la ESO.

Las funciones del equipo de transición son:

a) Confeccionar el Plan de Transición.

b) Supervisar su desarrollo y cumplimiento.

c) Evaluarlo durante su aplicación, y al final de la misma.

d) Modificarlo en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.

Está formado por los siguientes miembros de la comunidad educativa:

- Jefatura de estudios de ambos centros (Primaria y Secundaria)

- Coordinador/a de la etapa de Educación secundaria Obligatoria

- Jefatura del departamento de Orientación del centro de ESO

- Un especialista del servicio psicopedagógico escolar, encargado de atender el centro de Educación Primaria

- Los tutores/as del sexto curso de Educación Primaria

- Los tutores/as del primer curso de ESO

- Los maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica

- Jefaturas de los departamentos de las materias instrumentales de la ESO.



6.- DESTINATARIOS

1. Alumnado de Primaria y Secundaria.
2. Profesorado de Primaria y Secundaria.
3. Familia.

7.-AGENTES

1. Orientadores.
2. Profesores y Maestros.
3. Tutores de 6º de Primaria y de 1º de ESO.
4. Jefes de Departamento y Coordinadores de Ciclo.
5. PT y AL de Primaria y Secundaria.
6. Directores y directoras de Primaria y Secundaria.
7. Jefatura de Estudios de Primaria y Secundaria.
8. Inspección Educativa.

8.- TEMPORALIZACIÓN

Con relación al alumnado

1. Charlas informativas de los orientadores, Jefes de Estudio...
 - **Mayo – Junio**: Final de curso para los alumnos de sexto.
 - **Septiembre**: Para acogida en 1º ESO.
2. Actividades de tutoría desarrolladas por los tutores de primaria: cuadernillos de trabajo; dinámicas de grupo; Investigaciones en el entorno próximo, sobre el mercado laboral y las profesiones... **Todo el curso**.
3. Actividades de tutoría desarrolladas por los tutores de secundaria para el desarrollo de las actividades de acogida. **Septiembre**.
4. Sesiones de acogida en el Instituto/Colegio al inicio de curso. **Septiembre – Octubre**.
5. Visitas al Instituto/Colegio. **Mayo – Junio**.

Con relación a la familia

1. Charlas informativas.
 - **Mayo – Junio**: Final de curso, cuando los hijos/as están en sexto.
 - **Septiembre**: Para acogida cuando los hijos/as están en 1º ESO.
2. Visitas al Instituto/Colegio. **Mayo – Junio**.
3. Entrevistas personales, especialmente con los alumnos con n.e.e. **Junio-Septiembre**
4. **Final de curso** cuando sus hijos/as están en sexto.
5. **Principio de curso** cuando sus hijos/as ya están en 1º ESO
6. Entrega de documentación. **Junio**.



Con relación al profesorado y a los centros

1. Charlas informativas a los Claustros de Profesores.
 - **Mayo – Junio:** Final de curso para los alumnos de sexto.
 - **Septiembre:** Para acogida en 1º ESO.
2. Cuadernillos de trabajo para el desarrollo de las tutorías. **Todo el curso.**
3. Diseño y cumplimentación de documentación: informe Individualizado de Evaluación, informe de transición, ACI... **Mayo –Junio.**
4. Visitas. **Junio.**
5. Entrevistas. **Cuando proceda.**

Reuniones de coordinación:

1. Especialista en orientación, Departamento de orientación, Jefatura de Estudios de primaria y secundaria y Tutores de Primaria, para establecer el calendario del programa, el procedimiento para su desarrollo, y la documentación a aportar en el paso de etapa. **Marzo – Abril.**
3. Departamento de orientaciones del Colegio y tutores, referidas al trasvase de documentos de los alumnos con n.e.e. **Mayo – Junio.**
4. Departamento de orientación, Jefatura de Estudios de primaria y secundaria y Tutores de Primaria, PT / AL de primaria y secundaria para trasvase de documentación e información sobre el alumnado con n.e.e. de los centros de la zona. **Mayo –Junio.**
5. Reuniones para coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones, especialmente de lengua y matemáticas, de primaria y secundaria (Jefes de Departamento de Secundaria, Coordinadores de Ciclo de Primaria y tutores). **Septiembre.**

9.- EVALUACIÓN

La evaluación de los Planes de Transición ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios, pero también hemos de evaluar todas las actuaciones que se vayan desarrollando así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final.

Aspectos a evaluar:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos
2. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
3. Nivel de satisfacción de los destinatarios del programa.
4. Adecuación de los materiales utilizados.
5. Participación de los agentes y destinatarios.
6. Los alumnos: al finalizar la etapa a través de las sesiones de tutoría.
7. Las familias al finalizar las charlas informativas.
8. Evaluando las reuniones de coordinación establecidas.



9. Los centros de Primaria y Secundaria mediante los mecanismos establecidos para elaborar la memoria final de curso.
10. Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las actividades
11. Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma
12. Toma de decisiones y propuestas de mejora.

10.-CONCLUSIONES

El propósito de todas estas acciones es dinamizar un proceso de cambio que, indudablemente, es vivido por cada alumno de forma diferencial.

Por ello, consideramos que el hecho de ser planteada y llevada a cabo de forma coordinada con los diferentes agentes implicados va posibilitando la creación de una red educativa que es el punto de partida de la conciencia de comunidad inmersa en el proceso de mejora de las oportunidades de sus menores, pudiendo acompañarlos en todos los momentos que, por la edad y las características del cambio pueden encontrarse en situaciones de desorientación y riesgo.

Asimismo el hecho que los profesionales implicados puedan compartir recursos, puntos de vista y acciones permite mejorar las posibilidades de éxito de cuantas actuaciones puntuales e individuales o grupales se lleven a cabo, lo que favorece, también, la consecución de los propósitos y de los objetivos propios de esta etapa.